

Últimas Noticias



“La Reforma Tributaria permitiría que las calificadoras no nos quiten el grado de inversión”

La reforma tributaria es la mayor necesidad a corto plazo que el Gobierno tiene que resolver para compensar el gasto adicional por \$28 billones que causó la pandemia.

En entrevista con LR, el expresidente de Anif y profesor de la Universidad de los Andes, Sergio Clavijo, detalló los apartados de su propuesta de reforma fiscal que anunció y con la que, según él, el país aumentaría el recaudo en al menos 2% del total de la economía, es decir, cerca de \$20 billones, recursos que evitarán que Colombia pierda su grado de inversión, estatus que genera mayor confianza y estabilidad en los inversionistas.

[--->Leer más](#)

Durante julio la producción real de la industria manufacturera repuntó 4,5% frente a junio

Un nuevo reporte de la industria colombiana hecho por el Dane, el cual demuestra el desempeño de este sector en la economía, reveló que en julio la producción real de esta cayó nuevamente y se ubicó en -8,5%, frente al mismo mes de 2019.

Y aunque fue un tanto más positiva que en junio, específicamente 4,5% mejor, lo cierto es que, con las medidas otorgadas por el Gobierno para la reactivación y que ya se sentían en casi 100% de la industria, no mejoró tanto como se esperaba, debido a que hubo cierres sectoriales en otras regiones.

Según Juan Daniel Oviedo, director de la entidad, la expectativa era una variación de -5,1% y no de -8,5%. [--->Leer más](#)

Ámbito Jurídico – Cuotas de administración de propiedad horizontal sin interés de mora aplica para las vencidas entre abril y junio

El parágrafo 4 del artículo 7 del Decreto 579, del 15 de abril del 2020, estableció que durante el periodo comprendido entre su vigencia y el 30 de junio del 2020 el pago de cuotas de administración en propiedades horizontales podía realizarse en cualquier momento de cada mes sin mora, penalidad o sanción alguna proveniente de la ley o de acuerdos entre partes. En reciente concepto, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública precisó que esta medida aplica respecto de cuotas vencidas en ese periodo y no de otras que estén en mora y correspondan a periodos diferentes.

En todo caso, recordó, es potestad de la asamblea de copropietarios establecer las directrices en materia de cobro de intereses de mora, así como de los descuentos por pronto pago, conforme a lo establecido en los estatutos o en la misma asamblea. [--->Leer más](#)



Así serán los pilotos de fracking en Colombia

A través de una nueva resolución se establecieron los criterios técnicos para el desarrollo de los proyectos y las condiciones generales que tendrán que seguir las empresas interesadas en realizarlos. Se creará un Centro de Transparencia que divulgará la información.

El fracking se sigue abriendo paso en Colombia. De la mano del Gobierno nacional el establecimiento de esta técnica de fracturación hidráulica de hidrocarburos en Yacimientos No Convencionales (YNC) pareciera inminente. [--->Leer más](#)

Outsourcing Contable

Solamente aquellos que disponen de números claramente estructurados y una buena visión de sus negocios, pueden identificar debilidades y oportunidades con suficiente antelación para reaccionar de manera oportuna a los acontecimientos de su entorno.

Nuestro apoyo involucra el diseño de la organización contable con el fin de ajustar el mantenimiento de registros y presentación de informes a sus necesidades, mientras se esfuerza por aumentar la eficacia de la función contable en su negocio.

¡CONTÁCTANOS!

Próximamente

Eventos

- Conversatorio sobre "Análisis práctico de la reglamentación de insolvencia, reorganización vigente y su efecto en la economía " 24 de septiembre de 8:00 am a 10:00. [Regístrate](#)



DECLARACIÓN MENSUAL DE RETENCIONES Y AUTORRETENCIONES EN LA FUENTE

Si el último dígito es	Hasta el día
4	16 de septiembre de 2020
3	17 de septiembre de 2020
2	18 de septiembre de 2020

ANTICIPO RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN

Si el último dígito es	Hasta el día
4	16 de septiembre de 2020
3	17 de septiembre de 2020
2	18 de septiembre de 2020

RETEICA 3° bim

18 de septiembre de 2020

*Los boletines generados por Grant Thornton son solo informativos y no configuran asesoría de ningún tipo, de manera que no nos hacemos responsables por la interpretación o el uso que se haga de estos. Las noticias publicadas pueden estar sujetas a cambios. Si tiene alguna inquietud, no dude en consultarnos.

**En Grant Thornton Colombia te mantenemos informado
Una oportunidad para crecer juntos**



Contáctenos | Conoce Nuestro Portafolio de Servicios | Subscribirse | Nuestras Oficinas | Actualizar Datos

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley colombiana de Habeas Data, se hace de su conocimiento que todos los datos personales proporcionados a las firmas miembro de Grant Thornton International Ltd. en Colombia, serán tratados estrictamente en los términos del aviso de privacidad correspondiente y de conformidad con la legislación referida. (Ver política). Las referencias a "Grant Thornton" son a la marca bajo la cual operan las firmas miembro de Grant Thornton y se refieren a una o más firmas miembro, según lo requiera el contexto. Grant Thornton International Ltd y las firmas miembro no forman una sociedad internacional. Los servicios son prestados por las firmas miembro de manera independiente y ninguna firma es responsable por los servicios y/o actividades de cualquier otra. Si usted no quiere seguir recibiendo información, puede darse de baja en esta lista, dando clic en la opción ([Dar de baja](#)). Tenga en cuenta que si usted no selecciona esta opción, damos por entendido que decide seguir recibiendo información por parte de Global Tax & Legal S.A.S.